

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

CONTRALORÍA MUNICIPAL





GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

HOJA DE REGISTRO

		1	
Elabora:	Valida:	Autoriza:	Autoriza:
C. Dolores Mayra Ortíz García Auxiliar de Contraloría	C. Roberto Saltillo Reyes Contralor Municipal	C. Raúl Pineda Raygoza Presidente Municipal	C. Roberto Saltillo Reyes Contralor Municipal

Aprobado el quince del mes de febrero de 2022 con fundamento en el artículo 78 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal y el artículo 25 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

ÍNDICE

1
2
3
4
5
8
9
10
11
12
23



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

INTRODUCCIÓN

Toda administración pública cuenta con una figura centrada en la vigilancia y fiscalización del quehacer diario de los servidores públicos, esta es la Contraloría Municipal.

Los procesos administrativos que se desarrollan dentro de la administración pública requieren del control y seguimiento para otorgarle la certeza, a los ciudadanos de que las acciones llevadas a cabo se realizan con transparencia y así evitar actos de corrupción, o acciones que puedan derivar en un proceso de responsabilidad administrativa.

Este Órgano Interno de Control, está orientado a mejorar los procedimientos de prevención, investigación y sanción de los actos de corrupción con mecanismos de asignación de responsabilidades basados e la ética y el fortalecimiento de capacidades y la profesionalización de los órganos facultados para llevarlas a cabo.

Por lo anterior, se presenta el Manual de Organización de la Contraloría Municipal como un instrumento rector en donde se plasman de forma clara las funciones que cada servidor público debe realizar, así como la estructura orgánica con la que cuenta esta dependencia, este documento es de observancia general para los colaboradores adscritos a la Contraloria Municipal como medio de información y consulta

El manual se actualizará cada vez que exista un cambio en la estructura orgánica y en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento, así mismo, es importante mencionar que la descripción de los puestos es aplicable tanto al género femenino, como al masculino, fomentando la igualdad, la no discriminación y la equidad entre géneros.



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

MARCO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO

El presente Manual de Organización de la Contraloría Municipal tiene como fundamentación normativa:

FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;

Diario Oficial de la Federación 5 de febrero 1917; Ultima reforma publicada Diario Oficial de la Federación 28 de Mayo de 2021.

- Plan Nacional de Desarrollo 2019 2024
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
 Diario Oficial de la Federación 9 de mayo de 2016
 Ultima reforma publicada Diario Oficial de la Federación 20 de Mayo de 2021
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados;

Diario Oficial de la Federación 26 de Enero de 2017

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
 Diario Oficial de la Federación 31 de Diciembre de 2008
 Ultima reforma publicada Diario Oficial de la Federación 30 de Enero de 2018.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
 Diario Oficial de la Federación 30 de Marzo de 2006
 Ultima reforma publicada Diario Oficial de la Federación 20 de mayo de 2021
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Diario Oficial de la Federación 4 de Enero de 2000 Ultima reforma publicada Diario Oficial de la Federación 20 de mayo de 2021
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas
 Diario Oficial de la Federación 4 de Enero de 2000
 Ultima reforma publicada Diario Oficial de la Federación 20 de mayo de 2021
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
 Diario Oficial de la Federación 18 de Julio de 2017





GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

Ultima reforma publicada Diario Oficial de la Federación 22 de Noviembre de 2021

• Ley General de Mejora Regulatoria

Diario Oficial de la Federación 18 de Mayo de 2018 Última reforma publicada Periódico Oficial 20 DE Mayo de 2021

ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Periódico Oficial del Estado, 2 de Octubre de 1917; Última reforma publicada Periódico Oficial 15 de Diciembre de 2021

- Plan Estatal de Desarrollo 2019 2024
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública
 Periódico Oficial del Estado 4 de Mayo de 2016;
 Última reforma publicada Periódico Oficial 11 de Diciembre de 2020
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla

Periódico Oficial del Estado 26 de Julio de 2017; Última reforma publicada Periódico Oficial 30 de Agosto de 2017

- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla Periódico Oficial del Estado 27 de Diciembre de 2016 Última reforma publicada Periódico Oficial 2 de Octubre de 2020
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla

Periódico Oficial del Estado 26 de Marzo de 2003 Última reforma Periódico Oficial 22 de Septiembre de 2021

- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla Periódico Oficial del Estado 10 de Noviembre de 2020
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

Periódico Oficial 9 de Febrero de 2001





GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

Última reforma Periódico Oficial 22 de Septiembre de 2021

- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla Periódico Oficial del Estado 29 de Junio de 1984 Última reforma publicada Periódico Oficial 2 de Diciembre de 2020
- Ley que establece los Procedimientos de Entrega Recepción en los Poderes Públicos, Ayuntamientos, Órganos Constitucionalmente Autónomos y Públicos Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Puebla
 Periódico Oficial del Estado 2 de Octubre de 2020
- Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios Periódico Oficial 20 de Marzo de 2009
 Última reforma Periódico Oficial 11 de Diciembre de 2020
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Puebla Periódico Oficial 22 de Julio de 2019 Última reforma Periódico Oficial 20 de Noviembre de 2020

MUNICIPAL

- Ley Orgánica Municipal
 Periódico Oficial del Estado 23 de Marzo 2001;
 Última reforma publicada Periódico Oficial 5 de Noviembre de 2021
- Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla Periódico Oficial del Estado 6 de Diciembre de 2019;
- Plan de Desarrollo Municipal
- Ley de Ingresos para el Municipio de Lafragua para el ejercicio fiscal 2022



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN:

Vigilar el correcto funcionamiento de las dependencias que pertenecen al Honorable Ayuntamiento de Lafragua supervisando la correcta aplicación de la normativa que rige el actuar de los servidores públicos, a través de la fiscalización y control adecuado de los procesos, los bienes materiales, humanos y económicos para evitar actos de corrupción u omisiones que puedan perjudicar a la ciudadanía.

VISIÓN:

Ser una dependencia con enfoque preventivo basada en la innovación que contribuye a la mejora continua en las acciones de gobierno, a través del control, vigilancia y fiscalización en los recursos humanos, materiales y financieros para lograr un gobierno más transparente, eficaz y eficiente en beneficio de la ciudadanía.



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

OBJETIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	OBJETIVO
1	Contraloría Municipal	Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las Dependencias y Entidades, su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos.



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

PLANTILLA DE PUESTOS

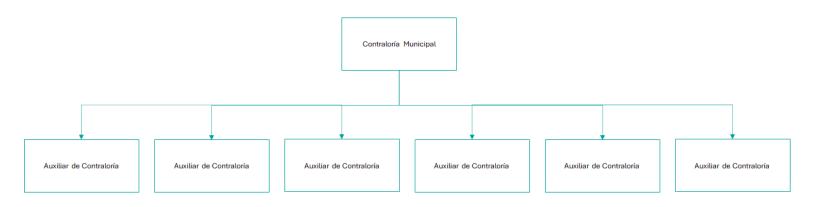
CONTRALORÍA MUNICIPA	L
PUESTO NOMINAL	NÚM. DE PLAZAS
Contralor Municipal	1
Auxiliar de Contraloría	6
Total	7



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

ORGANIGRAMA GENERAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL





GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

		DESCRIPCIÓ	N DEI	- PUES	то	
Nor	mbre del puesto:	Contralor Munici	oal			
Dep	mbre de la pendencia o idad:	Contraloría Municipal				
	a de cripción:	Contraloría Municipal				
	a a la que orta:	Presidente Municipal				
	as que	Puesto: No. de personas			No. de personas:	
sup	ervisa:	Auxiliar de Contra	aloría			6
	as con las que ne relación	Gobierno Estata dependencias de			os Municipales, nto.	ciudadanía,
		PERFIL DI	L PU	ESTO		
		Planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación, vigilancia y fiscalización del correcto uso de patrimonio, el ejercicio del gasto público por conducto de las Dependencias y Entidades, su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio, así como el desempeño de los servidores públicos.				
Obje	etivo del Puesto	de patrimonio, el las Dependencia presupuesto de	ejerci ıs y egre	cio del Entida esos c	gasto público por des, su congrue del Municipio, a	l correcto uso r conducto de encia con el
	etivo del Puesto	de patrimonio, el las Dependencia presupuesto de	ejerci ıs y egre	cio del Entida esos c	gasto público por des, su congrue del Municipio, a	l correcto uso r conducto de encia con el
Nive		de patrimonio, el las Dependencia presupuesto de desempeño de los	ejerci is y egre s serv	cio del Entida esos c idores	gasto público por des, su congrue del Municipio, a públicos. Experiencia:	l correcto uso r conducto de encia con el así como el
Nive	el de escolaridad:	de patrimonio, el las Dependencia presupuesto de desempeño de los Licenciatura	ejerci is y egre s serv	cio del Entida esos d idores , Obra I	gasto público por des, su congrue del Municipio, a públicos. Experiencia: Pública	l correcto uso r conducto de encia con el así como el 2 años
Nive	el de escolaridad: a de estudio	de patrimonio, el las Dependencia presupuesto de desempeño de los Licenciatura Derecho, Contabi	ejerci is y egre s serv lidad oúblic	cio del Entida esos d idores , Obra I	gasto público por des, su congrue del Municipio, a públicos. Experiencia: Pública sponsabilidad A	l correcto uso r conducto de encia con el así como el 2 años
Nive	el de escolaridad: a de estudio	de patrimonio, el las Dependencia presupuesto de desempeño de los Licenciatura Derecho, Contabi Administración pobra Pública COMPETENCIAS	ejerci is y egre s serv lidad oúblic	cio del Entida esos d idores , Obra I	gasto público por des, su congrue del Municipio, a públicos. Experiencia: Pública sponsabilidad A	l correcto uso r conducto de encia con el así como el 2 años dministrativa,
Nive	el de escolaridad: a de estudio nocimientos:	de patrimonio, el las Dependencia presupuesto de desempeño de los Licenciatura Derecho, Contabi Administración Obra Pública COMPETENCIAS écnicas	ejerci is y egre s serv lidad oúblic	cio del Entida esos d idores , Obra l ca, Re	gasto público por des, su congrue del Municipio, a públicos. Experiencia: Pública sponsabilidad A	l correcto uso r conducto de encia con el así como el 2 años dministrativa,
Nive Área Con	el de escolaridad: a de estudio nocimientos: Laborales y t	de patrimonio, el las Dependencia presupuesto de desempeño de los Licenciatura Derecho, Contabi Administración pobra Pública COMPETENCIAS écnicas	ejerci is y egre s serv lidad oúblic	cio del Entida esos d idores , Obra l ca, Re	gasto público por des, su congrue del Municipio, a públicos. Experiencia: Pública sponsabilidad A ADES Conductuales	l correcto uso r conducto de encia con el así como el 2 años dministrativa,



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

4	Dictámenes financieros.	4	Trabajo en equipo
5	Responsabilidad Administrativa.	5	Capacidad de negociación.
6	Adquisiciones.	6	Capacidad numérica.
7	Obra pública	7	Tolerancia.
8	Organización.	8	Trabajo bajo presión.
9	Manejo de personal.	9	Capacidad de análisis
	DESCRIPCIÓN DE RESPON	SABIL	IDADES Y FUNCIONES
1	Coordinar la política hacendaria d acuerde con el Presidente Municipa		ınicipio, de conformidad con lo que
2	Proponer las mejoras y actualizacion procedimientos, dentro de su área d		•
3	Ordenar las diligencias necesarias para comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales por parte de los servidores públicos;		
4	Planear, programar, establecer, organizar, y coordinar el sistema de control y fiscalización del municipio;		
5	Definir, dirigir y conducir las políticas de la Contraloría en los términos que señalen las leyes, así como aprobar los programas anuales que se elaboren para concurrir en la ejecución del plan de desarrollo municipal;		
6	Verificar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, del Programa de Gobierno Municipal y de los programas derivados de este último, con aquellas dependencias y entidades municipales que tengan obligación de formularlos, aplicarlos y difundirlos;		
7	Vigilar el ejercicio del gasto público egresos del Municipio;	y su	congruencia con el presupuesto de
8	, ,	-	ara que en el Estatuto o Reglamento cionen las normas reguladoras del



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

	funcionamiento, instrumentos y procedimientos de control de la Administración Pública Municipal;
9	Vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización de las dependencias municipales;
10	Comprobar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones que en materia de planeación, presupuesto, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio y valores tenga el Ayuntamiento;
11	Verificar que la administración pública municipal, cuente con el registro, catálogo e inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles del Municipio;
12	Vigilar que la obra pública municipal se ajuste a las disposiciones de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla;
13	Implementar y operar un sistema de quejas, denuncias y sugerencias, fomentando la participación social;
14	Participar en la entrega recepción de las dependencias y entidades de la administración pública municipal;
15	Verificar los estados financieros de la tesorería municipal, así como revisar la integración, la remisión en tiempo y la solventación de observaciones de la cuenta pública municipal;
16	Instaurar y sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos;
17	Informar cuando lo requiera el Presidente Municipal, sobre el resultado de la evaluación, y responsabilidades, en su caso, de los servidores públicos municipales;
18	Recibir y registrar, sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos, las declaraciones de evolución patrimonial de servidores públicos municipales,



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

	que conforme a la ley están obligados a presentar, así como investigar la veracidad e incremento ilícito correspondientes;
19	Dar seguimiento al cumplimiento de las observaciones y recomendaciones derivadas de las auditorías practicadas por iniciativa o a petición de las diferentes instancias de fiscalización, respecto de las diversas Dependencias y Entidades;
20	Asistir a los Comités de Adquisiciones de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, así como al de Obra Pública, de conformidad con la normatividad aplicable;
21	Participar, cuando así sea requerido, en las sesiones ordinarias o extraordinarias del Cabildo que se celebren;
22	Verificar el cumplimiento de las obligaciones de proveedores y contratistas de la Administración Pública Municipal;
23	Las demás atribuciones que las disposiciones legales y reglamentarias le confieren inherentes a su puesto, así como las que en su caso le asigne su jefe(a) inmediato.



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO					
Non	mbre del puesto:	Auxiliar de Contra	aloría			
Dep	mbre de la pendencia o idad:	Contraloría Municipal				
	a de cripción:	Contraloría Municipal				
	a a la que orta:	Contralor Municipal				
	as que		Pue	sto:		No. de personas:
sup	ervisa:	No aplica				0
	as con las que ne relación	Dependencias de	l Ayur	ntamie	nto, ciudadanía	
		PERFIL DE	EL PU	ESTO		
Obje	Objetivo del Puesto Coadyuvar en las actividades propias de la Contraloría Municipal para el logro de las metas y objetivos del Ayuntamiento.					
Nive	el de escolaridad:	Licenciatura, Cari técnica	enciatura, Carrera Fyneriencia: 1 años			
Área	a de estudio	Davada	,			ranos
Con	Conocimientos: Normatividad de la Administración Pública Municipal					ranos
	ocimientos:	Derecho Normatividad de l	.a Adn	ninistra	ación Pública Mur	
	ocimientos:					
	ocimientos: Laborales y t	Normatividad de l				
1		Normatividad de l COMPETENCIAS écnicas gal en materia de		BILID	ADES	
1 2	Laborales y t	Normatividad de l COMPETENCIAS écnicas gal en materia de administrativa.	YHA	Mane	ADES Conductuales	
	Laborales y t Conocimiento leg responsabilidad a	Normatividad de l COMPETENCIAS écnicas gal en materia de administrativa. ública	1 1	Mane	Conductuales ejo de conflictos.	
2	Laborales y t Conocimiento leg responsabilidad a Administración P	Normatividad de l COMPETENCIAS écnicas gal en materia de administrativa. ública retativa jurídica.	1 2	Mane Autor	Conductuales ejo de conflictos. nomía de juicio.	nicipal



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES 1 Presentar reporte de incidencias, periodos vacacionales, incapacidades; 2 Recibir las denuncias que se formulen por la probable comisión de Faltas Administrativas derivadas de actos u omisiones de los Servidores Públicos del Ayuntamiento, o de particulares por conductas sancionables en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 3 Emitir cuando proceda de inicio el procedimiento de investigación de las denuncias por presuntas Faltas Administrativas por conductas sancionables en términos de la Ley de General de Responsabilidades Administrativas; 4 Iniciar las investigaciones por denuncia o derivadas de las auditorías practicadas por la presunta responsabilidad por Faltas Administrativas por conductas sancionables en términos de Ley; 5 Solicitar información y documentos a los Servidores Públicos del Ayuntamiento y a cualquier persona física y moral para la investigación de las presuntas faltas Administrativas, incluyendo aquella que por disposiciones legales en la materia se considere como reservada o confidencial, así como otorgar prórroga al plazo del requerimiento de información; Ordenar la práctica de visitas de verificación cuando se consideren necesarias 6 para la investigación de probables Faltas Administrativas de su competencia; 7 Calificar las Faltas Administrativas como graves o no graves, previa investigación y análisis de los hechos denunciados y notificar dicha calificación al denunciante; Recibir las impugnaciones de las calificaciones de Faltas Administrativas no 8 Graves e instruir la elaboración del informe que justifique la calificación impugnada, la integración del expediente, correr traslado al Departamento de Responsabilidades Administrativas que corresponda y atender requerimientos;



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

9	Realizar una revisión aleatoria, a los servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Lafragua sobre de las declaraciones patrimoniales, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
10	Analizar los hechos, así como la información recabada, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa;
11	Realizar el informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y turnarlo a su jefe inmediato;
12	Apoyar y aportar oportunamente los elementos documentales y técnicos que soporten la evidencia de las irregularidades detalladas en los informes técnicos turnados a la autoridad investigadora;
13	Las demás atribuciones que las disposiciones legales y reglamentarias le confieren inherentes a su puesto, así como las que en su caso le asigne su jefe(a) inmediato.



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO					
Non	mbre del puesto:	Auxiliar de Contra	aloría			
Dep	nbre de la pendencia o idad:	Contraloría Municipal				
	a de cripción:	Contraloría Municipal				
	a a la que orta:	Contralor Municipal				
	as que	Puesto: No. de personas		No. de personas:		
sup	ervisa:	No aplica				0
	as con las que le relación	Dependencias de	el Ayur	ntamie	nto, ciudadanía	
		PERFIL DI	EL PU	ESTO		
Obje	etivo del Puesto	Puesto Coadyuvar en las actividades propias de la Contraloría Municipal para el logro de las metas y objetivos del Ayuntamiento.				
Nive	el de escolaridad:	Licenciatura, Car técnica	rrera Experiencia: 1 años			
Área	a de estudio		stración Pública			1 años
Con		Derecho, Adminis	stració	n Públ	ica	1 años
COII	ocimientos:	Derecho, Adminis Normatividad de l				
COIL	ocimientos:		la Adn	ninistra	ación Pública Mur	
Con	ocimientos: Laborales y t	Normatividad de l	la Adn	ninistra	ación Pública Mur	
1		Normatividad de l COMPETENCIAS écnicas gal en materia de	la Adn	ninistra ABILIDA	ación Pública Mur ADES	
	Laborales y t	Normatividad de l COMPETENCIAS écnicas gal en materia de administrativa.	Adn	Mane	ación Pública Mur ADES Conductuales	
1	Laborales y t Conocimiento leg responsabilidad a	Normatividad de l COMPETENCIAS écnicas gal en materia de administrativa. ública	Y HA	Mane Autor	ación Pública Mur ADES Conductuales ejo de conflictos.	
1 2	Laborales y t Conocimiento leg responsabilidad a Administración P	Normatividad de l COMPETENCIAS écnicas gal en materia de administrativa. ública retativa jurídica.	1 2	Mane Autor	ADES Conductuales ejo de conflictos. nomía de juicio.	nicipal



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

	DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES
1	Presentar reporte de incidencias, periodos vacacionales, incapacidades;
2	Manejar, controlar y actualización del archivo de la Contraloría Municipal;
3	Integrar al padrón de sujetos obligados a presentar Manifestación de Bienes;
4	Verificar que los servidores públicos municipales cumplan con la obligación de presentar oportunamente la manifestación de bienes;
5	Registrar, sin perjuicio de lo que dispongan otros ordenamientos, las declaraciones de evolución patrimonial de servidores públicos municipales, que conforme a la ley están obligados a presentar;
6	Solicitar a las áreas internas de la propia Contraloría, dependencias y entidades del municipio, la información y documentación que se requiera para el cabal cumplimiento de sus obligaciones;
7	Resguardar las actas de entrega recepción;
8	Coadyuvar en la aplicación de métodos, procedimientos y sistemas que permitan el logro de los objetivos encomendados a la Contraloría Municipal, así como vigilar su observancia y aplicación;
9	Coadyuvar en la elaboración del programa anual de auditorías y revisiones para autorización del Contralor;
10	Las demás atribuciones que las disposiciones legales y reglamentarias le confieren inherentes a su puesto, así como las que en su caso le asigne su jefe(a) inmediato.



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO								
Non	mbre del puesto:	Auxiliar de Contraloría						
Dep	nbre de la pendencia o idad:	Contraloría Munic	cipal					
	a de cripción:	Contraloría Municipal						
	a a la que orta:	Contralor Municipal						
Áreas que supervisa:		Puesto:				No. de personas:		
		No aplica				0		
Áreas con las que tiene relación		Dependencias del Ayuntamiento, ciudadanía						
PERFIL DEL PUESTO								
Obje	etivo del Puesto	Coadyuvar en las actividades propias de la Contraloría Municipal para el logro de las metas y objetivos del Ayuntamiento.						
Nivel de escolaridad:		Licenciatura, Carrera técnica		Experiencia:	1 años			
Área de estudio		Derecho, Administración Pública						
Con	ocimientos:	Normatividad de la Administración Pública Municipal						
COMPETENCIAS Y HABILIDADES								
	Laborales y t	écnicas	Conductuales					
1	Toma de decisiones		1	Organización				
2	Manejo documental		2	Responsabilidad				
3	B Pragmático		3	Discreción				
4	Trabajo bajo presión		4	Tolerancia				
5	Enfoque a resultados		5	Facilidad de palabra				
DESCRIPCIÓN DE RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES								



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

1	Presentar reporte de incidencias, periodos vacacionales, incapacidades;					
2	Proponer a las instancias gubernamentales las actualizaciones reglamentarias conducentes;					
3	Promover programas de simplificación, regulación y transparencia administrativa para facilitar la actividad económica;					
4	Realizar un Catálogo de Trámites y Servicios municipales, así como su revisión periódica;					
5	Actualizar y modificar los manuales de organización y procedimientos del Honorable Ayuntamiento;					
6	Las demás atribuciones que las disposiciones legales y reglamentarias le confieren inherentes a su puesto, así como las que en su caso le asigne su jefe(a) inmediato.					



GML2124/MOCM/01 15/02/2022 15/02/2022 00

Manual de Organización Contraloría Municipal

DIRECTORIO

CONTRALORÍA MUNICIPAL							
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN	TELÉFONO					
Contraloría Municipal	Av. 5 de Mayo 2, Primera Sección, 75060, Lafragua, Puebla.	282 828 04 89					